

AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto020

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable Técnico de los Programas Presupuestarios y del Concejal delegado de "Bienestar Social, Mayores, Servicios Jurídicos y Régimen Interior, Comunicación, Participación Ciudadana, Transparencia y Compras Centralizadas" cuyas firmas electrónicas se completan el 23 de marzo de 2022, así como el informe de La interventora accidental firmado electrónicamente el 28 de marzo de 2022, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 020/22/TC/17, por transferencia de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias de los Programa "Administración General" y "Secretaría General":

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
9200 ADMINISTRACIÓN GENERAL							
004.9200.224.00	PRIMAS DE SEGUROS CENTRALIZADAS	45.000,00		45.000,00	15.000,00		60.000,00
9201 SECRETARÍA GENERAL							
004.9201.226.04	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	150.000,00		150.000,00		15.000,00	135.000,00
TOTALES		195.000,00	0,00	195.000,00	15.000,00	15.000,00	195.000,00

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
TOTALES							
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica* según Decreto de la Alcaldía Nº 0208/2022 de 28 de enero.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO

Doy fe

DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,

LA SECRETARIA GENERAL

SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

(firmado electrónicamente)